



El Cabildo mejora los requisitos ambientales de la depuración de aguas residuales de Santa Cruz

El CIATF finaliza una actuación destinada a optimizar las condiciones del caudal tratado en la estación de bombeo de Cabo Llanos

Tenerife – 20/05/2017. El Cabildo, a través del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), ha mejorado las condiciones ambientales requeridas en la depuración de aguas residuales de Santa Cruz. En concreto, el CIATF ha concluido la instalación de un sistema de microtamices en la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) de Cabo Llanos, una actuación que ha contado con financiación del Ayuntamiento de Santa Cruz a través del plan de inversiones suscrito con Sacyr y que permite mejorar la calidad de las aguas residuales en el área metropolitana a través de la depuradora.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, visitó este enclave acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Cooperación Municipal de Aguas, Aurelio Abreu; el consejero insular de Aguas, Manuel Martínez, y el alcalde de Santa Cruz, José Manuel Bermúdez. Este sistema de microtamices mejora las condiciones del agua vertida a través de la conducción de desagüe hasta que las obras del anteproyecto de remodelación y ampliación de la depuradora de Buenos Aires se liciten y ejecuten; momento en el que todo el caudal recogido en Cabo Llanos se bombeará a la EDAR, que gestiona Emmasa, para su tratamiento secundario.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, recordó durante la visita que "esta semana conocíamos el visto bueno a la declaración de impacto ambiental que permitirá la licitación de las obras de ampliación de la depuradora. Entretanto, hasta que no se lleve a cabo esta ampliación, hemos mejorado, con financiación del Ayuntamiento de Santa Cruz, las condiciones de vertido de agua tratada en base a un acuerdo asumido con la Consejería de Medio Ambiente".

El consejero insular de Aguas, Manuel Martínez, destaca la importancia que esta actuación tiene para el futuro del sistema comarcal de depuración de aguas residuales del área metropolitana (El Rosario, Santa Cruz y La Laguna) tal y como establece el Plan Hidrológico de Tenerife. "En este caso, el conocimiento técnico aportado desde el Consejo Insular de Aguas ha contribuido a mejorar el tratamiento de las aguas vertidas hasta que se haga efectiva la ampliación de la depuradora de Buenos Aires".

La instalación de microtamices ha supuesto una inversión de más de 800.000 euros y forma parte de un plan de etapas en esta depuradora que persigue el cumplimiento de la Directiva Europea sobre el Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas. La instalación de esta estación de microtamizado aumenta en casi un 40% los objetivos que exige la Viceconsejería de Medio Ambiente para reducir la carga contaminante y los sólidos del caudal vertido.

El alcalde de Santa Cruz de Tenerife, José Manuel Bermúdez, por su parte, destacó que esta obra es la primera parte del Plan de Etapas puesto en marcha por el Ayuntamiento para evitar vertidos residuales en la zona y que su finalización permitirá "que Cabo Llanos quede simplemente como estación de bombeo y, en su caso, como aliviadero de



ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, VIVIENDA Y AGUAS AGUAS

emergencia, resolviéndose así de forma definitiva los problemas que ahora ocasiona para los vecinos el actual pretratamiento”.

Bermúdez indicó también que esa obra está estrechamente vinculada con la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Buenos Aires, que recientemente ha obtenido el visto bueno medioambiental por parte del Estado, con lo que se podrá dar una respuesta definitiva e integral a los vertidos.

El vicepresidente primero y consejero de Cooperación Municipal, Aurelio Abreu, resalta el esfuerzo inversor y la coordinación entre el Consejo Insular de Aguas y el Área de Cooperación Municipal para afrontar en este mandato, el tratamiento y depuración de aguas en la Isla, con el objetivo de cumplir con la directiva de la Unión Europea. Entre dichas actuaciones, destaca las obras para la mejora del tratamiento de aguas residuales que se están realizando tanto en la capital tinerfeña como en el resto de municipios de Tenerife, conformando el sistema de saneamiento insular, así como la instalación de nuevas estaciones de bombeo.

Esta obra se incluye en la Línea de Actuación 3.7.2 del Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) de Saneamiento y Depuración cuyo objetivo es cumplir con la normativa de tratamiento de aguas residuales urbanas según la Directiva Europea 271/91 en todas las aglomeraciones urbanas definidas en el Plan Hidrológico de Tenerife. Esta obra cuenta con presupuesto del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

Nota: se envía imagen alusiva por correo electrónico.